



## Ayuntamiento de Herrera

Avda. Constitución, 1  
41567- HERRERA (Sevilla)  
Teléfono: 95 401 30 12  
Fax: 95 401 32 96  
info@aytoherrera.com

JORGE MURIEL JIMÉNEZ (1 de 1)  
EL ALCALDE  
Fecha Firma: 19/03/2024  
HASH: f867c2c2d6d3c7c0b68782180c0b7001



### AYUNTAMIENTO DE HERRERA (SEVILLA)

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía nº 220/2024, de 19 de marzo, he resuelto admitir a trámite la solicitud presentada por D. Gabriel Cabello López, en representación de la Sociedad Cooperativa Andaluza Agropecuaria de Herrera, de aprobación del Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable, suscrito por D. José Ramón Segura Blanca, Ingeniero Agrónomo colegiado 859 del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, para “ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA EN SUELO RÚSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA S.C.A AGROPECUARIA DE HERRERA (SEVILLA)”, a emplazar en la parcela resultante de la agrupación de la parcela 200 del polígono 9, con Ref. Catastral 41050A009002000000JT y 199 del Polígono 9, con Ref. Catastral 41050A009001990000JT de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, en el Tablón Electrónico de Anuncios y en el Portal de Transparencia Municipal: <http://aytoherrera.sedelectronica.es/transparencia>, en cumplimiento de lo establecido en el art. 32.2 b) del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado mediante Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía..

**Herrera, a fecha de firma digital**

**EL ALCALDE**



Cód. Validación: 54ARFC93GMLKQ4PA6W5D59NSF  
Verificación: <https://aytoherrera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1